

AVISO

Se comunica a los diputados integrantes de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora y a la ciudadanía en general, que la Diputación Permanente de este Poder Legislativo llevará a cabo una sesión el día jueves 06 de junio de 2019, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones de esta Soberanía.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 04 de junio de 2019.

**C. DIP. LUIS MARIO RIVERA AGUILAR
PRESIDENTE**

ORDEN DEL DIA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 06 DE JUNIO DE 2019

- I.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
- II.- Lectura y aprobación del orden del día.
- III.- Lectura, en su caso, y aprobación de las actas de sesión de la Diputación Permanente de los días 06, 09, 14 y 22 de mayo de 2019.
- IV.- Correspondencia.
- V.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente del Congreso del Estado, con proyecto de Decreto que convoca a una sesión extraordinaria del Congreso del Estado.
- VI.- Iniciativa que presenta el diputado Rodolfo Lizárraga Arellano, con proyecto de Ley que declara el día “19 de Octubre Día Estatal Contra la Discriminación”.
- VII.- Posicionamiento que presenta el diputado Carlos Navarrete Aguirre, en relación a la conmemoración de CXIII Aniversario de la Gesta Heroica de los Mártires de 1906.
- VIII.- Clausura de la reunión.

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 6 DE MAYO DE 2019

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las catorce horas con diez minutos del seis de mayo de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Comisiones “Constituyentes de 1917” del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Rivera Aguilar Luis Mario, Montes Piña Jesús Alonso, y Trujillo Fuentes Fermín; presidente, suplente en funciones de vicepresidente, y secretario, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el diputado Trujillo Fuentes, secretario, dio lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

Posteriormente, informó de la correspondencia:

Escrito de la Presidente Municipal y del Secretario y del Síndico de los ayuntamientos de Hermosillo y Nacozari de García, Sonora, respectivamente, mediante los cuales remiten actas certificadas en las que constan que dichos órganos de gobierno municipal, aprueban la Ley número 77, que adiciona el artículo 20-A a la Constitución Política del Estado de Sonora, en relación al combate a la discriminación y violencia contra la mujer. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumulan al expediente respectivo”.

Escrito de la Coordinadora Ejecutiva de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades y Situación Patrimonial, de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, con la que informa a este Poder Legislativo, que derivado al procedimiento correspondiente se aplicó sanción a los Ciudadanos Martin Andrade Aguirre, Carlos

Armando Valencia Monreal y Julio Alfonso Martínez Romero. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escrito del Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo del Estado de Sonora, por medio del cual da respuesta al exhorto de este Poder Legislativo, dirigido a esa dependencia, para la creación e instalación de la Oficina de Promoción Turística y Económica del Estado de Sonora en el vecino estado de Arizona y la creación e instalación de oficinas de Promoción Turística y Económica en Nogales, San Luis Río Colorado y Agua Prieta; de igual forma, para que promuevan y autoricen la creación de las Oficinas de Convenciones y Visitantes en Nogales y San Luis Río Colorado y que puedan desde lo local promover sus ciudades y destinos; así como, oficinas de promoción turística para el sur de la entidad. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 97, aprobado por este Poder Legislativo, el día 14 de febrero de 2019”.

Escrito del Titular del Órgano de Control Interno del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con el que remite a este Poder Legislativo, documento que contiene “Gestión de Recursos”, en el cual se describe la problemática y propuesta de solución a la falta de presupuesto que actualmente sufre dicho órgano y, así mismo, se solicita apoyo para conseguir una ampliación presupuestal para el ejercicio 2019 y años subsecuentes, con la finalidad de cumplir con las obligaciones de Ley y obtener mejor resultados. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda y a la de Fiscalización”.

Escrito de la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en Sonora, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que dicho partido político llevó a cabo una encuesta estatal respecto a los temas de la disminución del precio de las gasolinas y la aplicación de la tarifa 1F en toda la entidad durante los 12 meses del año, remitiendo el resultado arrojado por la encuesta y, a su vez, solicita que esta Soberanía lleve a cabo todas las acciones legislativas necesarias para que se

cumplan dichos objetivos. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa”.

Escrito de la ciudadana María Candelaria Alejandra Alatorre Sotelo, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo, la problemática que atraviesa con diversas autoridades del Ayuntamiento del Municipio de Santa Ana, Sonora, relativa a la venta de lotes de un terreno y la introducción de los servicios públicos a los mismos, solicitando a esta Soberanía su intervención con dichas autoridades municipales. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa”.

Escrito de la Síndico Municipal del Ayuntamiento de BÁCUM, Sonora, con la que solicita de este Poder Legislativo, impulse la reforma al artículo 55 de la Ley de Hacienda Municipal, para que como municipio con certeza jurídica obtengamos el ingreso fiscal respecto al impuesto predial ejidal. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Primera Comisión de Hacienda”.

Escrito del Ayuntamiento del Municipio de BÁCUM, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, respuesta en seguimiento al oficio 2556-I/19, donde este Congreso le solicita a dicho ayuntamiento notifique sobre la situación jurídica del ciudadano Rogelio Aboyte Limón. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escrito del Ayuntamiento de BÁCUM, Sonora, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que se encuentran en estado de insolvencia para llevar a cabo el pago de diversas resoluciones de índole laboral, por lo que solicitan se les otorgue una partida extraordinaria para cubrir dichos compromisos. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda”.

Escrito del diputado Miguel Ángel Chaira Ortiz, con el que hace del conocimiento de esta Soberanía, que renuncia al cargo de Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, por considerar se cometieron diversas irregularidades

en la sesión donde se dio la elección de la misma. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política”.

Escrito del Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento de Bacerac, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, con el fin de estar en condiciones de prestar el servicio de agua potable y alcantarillado, acta de sesión en la cual consta que dicho Ayuntamiento acordó la desincorporación del Organismo Operador Intermunicipal de Agua Potable, procediéndose a la prestación de dichos servicios por parte de dicho Ayuntamiento. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión del Agua”.

Escrito del Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo, la autorización para que dicho Ayuntamiento lleve a cabo la contratación de uno o varios financiamientos hasta por un monto de \$33,000,000.00 (Treinta y tres millones de pesos 00/100 M. N.), para destinarse a inversión pública productiva. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Primera Comisión de Hacienda”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Bacerac, Sonora, mediante cual remite a este Poder Legislativo, la información trimestral de las operaciones realizadas al 31 de diciembre de 2018. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito del Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento de Agua Prieta, con el que solicitan a este Poder Legislativo, la aprobación para realizar un descuento del 25% en el pago del impuesto de traslado de dominio de la maquiladora CWC (Circuit Work Corporation de México). El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Puesto Peñasco, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, acta certificada de sesión en la que consta que

dicho órgano de gobierno municipal, aprobó la ley número 281, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente respectivo”.

Escrito del Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento de Benjamín Hill, con los que remiten a este Poder Legislativo, libro de actas de sesiones correspondiente al Primer Trimestre 2019. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se envían a la biblioteca de este Poder Legislativo”.

Escrito del Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda, con el que da respuesta a este Poder Legislativo, respecto al exhorto dirigido a esa dependencia, para que establezca una mesa de trabajo conjunta en la que se convoque a los ayuntamientos de Benito Juárez, Navojoa y Etchojoa, para tratar temas relativos al cobro del impuesto predial ejidal; así como a los ejidatarios y productores agrícolas de dichos municipios, a efecto de buscar solucionar la problemática del impuesto en comento. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente del Acuerdo número 103, aprobado por este Poder Legislativo, el día 19 de febrero de 2019”.

Escrito del Secretario de Hacienda Estatal, con el que remite a este Poder Legislativo, los Estados Financieros Trimestrales del Gobierno del Estado, que corresponden al periodo de enero-marzo 2019. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito de la Titular del Poder Ejecutivo y del Secretario de Gobierno del Estado de Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, los documentos que integran el Primer Informe Trimestral correspondiente al año 2019, mismo que da cuenta del avance de las finanzas públicas durante el periodo enero-marzo de 2019, así como el avance en sus programas sustantivos. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.

Escritos del Secretario del Ayuntamiento de San Pedro de la Cueva, Sonora, mediante el cual remite actas certificadas en las que consta que dicho órgano de gobierno municipal, aprobó las leyes número 77, 281 y 284, que modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumulan a los expedientes respectivos”.

Escrito del ciudadano Miguel Ángel Encinas de la Torre, con el que solicita a este Poder Legislativo, se gire un atento exhorto a la Titular del Poder Legislativo, para que en complemento a la reciente reforma al artículo 115 de la Ley del Registro Civil para el Estado de Sonora, mediante la cual se estableció la posibilidad de que las adecuaciones de acta de nacimiento dejaran de ser judiciales y se realicen en la Dirección General del Registro Civil del Estado, que las solicitudes de personas mayores de 60 años de edad se les exente del cobro del derecho correspondiente o se fije una tasa simbólica. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa”.

Escrito de la Vicepresidencia de la Cámara de Diputados Federal, con el que remite a este Poder Legislativo, Acuerdo mediante el cual se exhorta, respetuosamente, a los Congresos de las Entidades Federativas, para que en el ámbito de su competencia, realicen las reformas al marco normativo estatal que garanticen la independencia técnica y de gestión de sus Poderes Judiciales, estableciendo mecanismos transparentes para garantizar las mejores prácticas en la designación de Jueces, Magistrados y Consejeros; así como, el respeto a la Carrera Judicial. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito de la Vicepresidencia de la Cámara de Diputados Federal, con el que remite a este Poder Legislativo, Acuerdo mediante el cual se exhorta, respetuosamente, a la Comisión Intersecretarial de Compras y Obras de la Administración Públicas Federal para que, en el ámbito de sus deberes y facultades, considere de forma preferente los bienes y servicios producidos por las sociedades cooperativas, dentro de sus planes de adquisición de bienes, contratación de servicios, así como la realización de obras públicas y servicios

relacionados con las mismas. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos”.

Y sin que hubiere más asuntos por desarrollar, el diputado presidente agradeció la oportunidad al permitirle presidir esta Diputación Permanente, y siendo las catorce horas con veintisiete minutos, clausuró la sesión.

Se hace constar en la presente Acta, la no asistencia del diputado Chaira Ortíz Miguel Angel, con justificación de la Mesa Directiva.

DIP. LUIS MARIO RIVERA AGUILAR
PRESIDENTE

DIP. JESUS ALONSO MONTES PIÑA
VICEPRESIDENTE

DIP. FERMIN TRUJILLO FUENTES
SECRETARIO

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 9 DE MAYO DE 2019

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diez horas con dieciocho minutos del nueve de mayo de dos mil diecinueve, se reunieron en el Auditorio del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Rivera Aguilar Luis Mario, Díaz Brown Ramsburgh Rogelio Manuel, y Trujillo Fuentes Fermín; presidente, suplente en funciones de vicepresidente, y secretario, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Presente estuvo también los diputados Gaytán Sánchez María Alicia, y Matrecitos Flores Martín.

Acto seguido, el diputado Trujillo Fuentes, secretario, dio lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

Posteriormente, la presidencia dio la bienvenida al antropólogo Diego Prieto Hernández, Director General del Instituto Nacional de Antropología e Historia; al licenciado Miguel Ángel Pompa Corella, Secretario de Gobierno del Estado de Sonora, y representante de la Gobernadora del Estado; licenciado Mario Welfo Alvarez Beltran, Director General del Instituto Sonorense de Cultura, representante del titular de la Secretaría de Educación y Cultura; Diana Díaz Gonzales, representante de la Presidenta Municipal del Ayuntamiento del Hermosillo; antropólogo José Luis Perea Gonzales; y representantes de varias universidades, centros de estudios, investigadores y personal del Instituto Nacional de Antropología e Historia, y de manera especial, agradeció al diputado Martín Matrecitos Flores, su iniciativa para entregar al Instituto Nacional de Antropología e Historia un reconocimiento por el 80 aniversario de su creación.

Seguidamente, la presidencia concedió el uso de la voz al secretario de Gobierno, quien dijo:

“Buenos días amigos y amigas, público asistente a esta sesión de la Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, reciban el respetuoso saludo de la señora gobernadora Claudia Pavlovich Arellano, soy portador de su beneplácito por la celebración de los trabajos de esta sesión de la Diputación Permanente que conmemora como bien lo decía el presidente, los 80 años del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el INAH como se le conoce.

El gobierno de Estado, reconoce y felicita a la unanimidad con la que esta Soberanía aprobó el punto de Acuerdo propuesto por el diputado Martín Matrecitos en días pasados, para celebrar en una sesión del Congreso el 80 aniversario del INAH; esa unanimidad de diputados y diputadas, es un reconocimiento tácito al Instituto Nacional de Antropología e Historia, en su labor de tutelar a favor de nuestro formidable abanico de multiplicidad de orígenes e identidades.

Saludo respetuosamente al presidente de la mesa directiva, diputado Luis Mario Rivera, muchas gracias, al diputado y secretario diputado Fermín Trujillo, así como también al diputado Rogelio Díaz Brown. La gobernadora Claudia Pavlovich Arellano, me ha instruido a presentar a ustedes, y a esta Legislatura en su conjunto, como siempre, su respetuoso saludo.

El Ejecutivo extiende con especial beneplácito y por mi conducto, su cálida bienvenida a tierras sonorenses, al distinguido antropólogo don Diego Prieto Hernández, director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Señor, su presencia aquí en Sonora es un estímulo doble, como usted en la frontera de Sonora, celebramos las visiones universales que impulsa el INAH, al contrario de las cerrazones nacionales y éticas que se promueven al otro lado de la línea, con usted aquí mejor celebramos los lazos federalistas de participación conjunta para preservar nuestros orígenes, y fortalecer las raíces que construyen nuestro sentido de futuro.

En Sonora, el Ejecutivo Estatal, da fe de provechoso vínculo de cooperación federalista en materia de antropología e historia, celebramos ahora a 80 años de instancia que le dieron origen al INAH, el momento en el que se edificó una gran institución, el INAH, cuando nuestro país atravesaba en aquellos entonces por grandes transformaciones al igual que este día, tiempo de México en el que el maestro Alfonso Causar, arqueólogo y filósofo, protegió el conocimiento científico de la antropología, y la concibió como herramienta que fortalece la identidad de manera sólida y consistente.

Una identidad la de México, llena de aristas que solo podrían verse a través de reconocimientos, científico y profundo, de las antiguas civilizaciones que florecieron en todo el territorio mexicano, y que hoy en día porta con la actualidad registro en nuestras más variadas prácticas culturales, y en tanto son prácticas culturales, son prácticas profundamente políticas, celebramos el gran aporte del INAH, inscrito desde la arqueología, desde la

lingüística, la tecnología y la antropología, combinadas con el estudio sistemático de la historia.

La gobernadora Pavlovich Arellano, me ha encomendado dar puntual reconocimiento a los muchos proyectos que en conjunto con el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Ejecutivo estatal participa, ha sido una gestión pública conjunta, provechosa, concurrente y federalista, que ha dado notables logros y avances, producto de la investigación científica, y de privilegio con el que el INAH guía sus trabajos.

En Sonora celebramos la conclusión de los trabajos de la restauración del templo de San Antonio de Padua, en esos trabajos participó en conjunto y en fases del proyecto, el Consejo Estatal para la Concertación de la Obra Pública, que aquí en Sonora lo conocemos como Cecop, el templo de San Antonio, fue terminado originalmente en 1841, aquí me van a corregir si estoy mal en la fecha, y constituye una de las obras de corte religioso más antiguas de Hermosillo, estos logros se registran impulsados con la diligente atención, y hay que destacarlos, del maestro José Luis Perea Gonzales, en la titularidad del centro INAH Sonora, aquí presente, a quien le agradecemos siempre toda su colaboración.

Otros logros son la inclusión de monumentos históricos en el catálogo nacional de la materia, con inmuebles de 69 municipios del Estado, que aquí hay presidentas y presidentes, a quienes agradecemos, al igual que la representante de la presidente de la capital, donde se establece no solamente la difusión, sino también labores de protección de estos bienes en la entidad.

El Ejecutivo estatal a través de la Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y las Comunidades Indígenas, el Cedis con el INAH, registra una auténtica avalancha de proyectos comunitarios, para llevar a cabo estos proyectos se han celebrado mesas de dialogo, exposiciones, ventas de artesanías, gastronomía y eventos artísticos, con la Secretaria de Cultura y con la participación con el programa de apoyo a las culturas municipales y comunitarias, el Pacmyc, con inversiones de la federación y del gobierno del Estado, al conmemorar los 80 años del INAH en el país.

Celebramos pues, la preservación, la protección y la difusión del patrimonio arqueológico, antropológico e histórico de la nación mexicana, y celebramos con este advenimiento institucional el momento en la investigación científica contribuyó a conformar nuestra imagen como nación, al hacerlo el INAH, puso en relieve el ideal de nuestros ancestrales orígenes y con ello delineó también el carácter, la grandeza y un ideal de futuro, cimientos de las regiones y nuestra gran nación.

Ese año, el 20 de septiembre, el centro regional del noroeste de INAH cumplirá 46 años, este año celebraremos que Sonora, se constituyera en la primera representación de la dependencia en el norte de México, cuya contribución de este centro, es sumamente conocida por el desarrollo que ha impulsado a la ciencias antropológicas en la región, a la vista a 80 años, podemos ver cómo y por qué el Instituto Nacional de Antropología e Historia, explicó nuestra ecuación como nación, dio unidad a nuestra democracia, y vislumbró futuro para nuestra cultura nacional, y que al hacerlo 80 años, vemos que el cimiento de la nación es la riqueza de sus regiones y de sus costumbres locales, es el conjunto de los panoramas regionales los que nos hace fuerte, y lo que nos consolida en el Estado nacional, todos estamos de

beneplácito, esa conmemoración de los 80 años del INAH, celebramos también una de las instituciones que celebran la pluralidad de orígenes en su profundo sentido institucional, celebra la multiplicidad de identidades y de línea con la riqueza conjunta en su significado, un futuro que se abona en la democracia y en el desarrollo, en el fondo asistimos en la celebración de una institución que por su naturaleza reconoce a la ciencia como fuente, y fortalece nuestros múltiples identidades como destino, estos pilares fundamentales de nuestra fortaleza como nación.

Muchísimas felicidades de nueva cuenta por este gran evento y que sea en provecho de todas y todos los sonorenses”.

El presidente agradeció el mensaje, e informó de la transmisión de un video conmemorativo al 80 aniversario de la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Finalizado éste, concedió el uso de la voz al diputado Matrecitos Flores, quien dijo:

“No me puede abstraer de dedicar algunas líneas aquí, espero que no les moleste, a ver si no me pongo emotivo.

Estimados diputados de la mesa directiva del Congreso de Estado de Sonora, diputado Luis Mario Rivera Aguilar, presidente; diputado Miguel Ángel Chaira Ortíz, vicepresidente, diputado Fermín Trujillo Fuentes, secretario, diputado Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh, suplente, diputado Jesús Alonso Montes Piña, estimado antropólogo Diego Prieto Hernández, director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia, licenciado Miguel Ernesto Pompa Corella, secretario de Gobierno, antropólogo José Luis Perea Gonzales, director de INAH en Sonora, invitados especiales sean todos bienvenidos a esta su casa el Congreso de Estado de Sonora, recinto que hoy refrenda el compromiso a los esfuerzos históricos de protección del patrimonio cultural de Sonora, felicitando ampliamente al Instituto Nacional de Antropología e Historia en su 80 aniversario.

Desde 1987 me integré al INAH, desempeñando funciones de custodia, anteriormente como representante estatal de trabajadores, y en los últimos años, como gestor del patrimonio cultural, estas han sido algunas de las principales actividades que he realizado en tan grata institución, la cual fomentó mis aptitudes y habilidades para terminar de formarme como educador, así como, para impulsar diversas iniciativas que han tenido que ver con la vinculación comunitaria del Museo Regional de Sonora, y con la realización de diversos talleres educativos con la población infantil y juvenil de Hermosillo.

Me siento muy orgulloso de provenir de una historia laboral ligada a la educación, a la vida sindical, y a la protección del patrimonio cultural, que en su momento me hizo expresarme contra la privatización del patrimonio cultural, así como, en contra de iniciativas del leyes, como la propuesta que en los años noventas presentó el senador panista Mauricio Fernández de la Garza, desde el 2007 me integré al área de servicios educativos del Museo Regional de

Sonora, con objetivos claros de trabajar con la niñez sonorense, garantizando el aprendizaje y el disfrute del patrimonio cultural con el que contamos en nuestro Estado.

Durante esa época, promovimos y difundimos diversas actividades y contenidos a través de una comunicación masiva a distintos públicos escolares en los municipios de nuestro Estado, convencidos de que la prevención, preservación de la riqueza cultural comienza desde edades tempranas con el reconocimiento de su patrimonio, sus raíces, sus costumbres y tradiciones, esta historia personal es muy parecida a la de muchos compañeros de Sonora, o de cualquier otro trabajador del INAH en el país.

En la preservación del patrimonio cultural se van entretejiendo nuestras historias, conformando valores y una identidad que es una manera de pensar y una manera de vivir, una actitud hacia nuestra memoria y hacia el servicio público que se realiza en una noble institución como es el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

El INAH como es sabido, se creó en 1939 como una dependencia del gobierno federal de los Estados Unidos Mexicanos, por mandato del presidente Lázaro Cárdenas del Río, con el objetivo de ser la institución dedicada a la preservación, protección y difusión del patrimonio cultural en la nación mexicana, su creación ha jugado un papel claro en la preservación de la herencia cultural de México.

En la actualidad depende de la Secretaría de Cultura, y realiza sus funciones principales a través de los centros INAH, que poseen los estados de la República Mexicana, por lo cual tiene plena facultad normativa y rectora en la protección y conservación de patrimonio cultural tangible e intangible; sus actividades tienen alto impacto social, pues junto con los diferentes niveles de gobierno y de diversas formas de expresión de la sociedad, participen en la toma de decisiones para el conocimiento, conservación de los bienes culturales del país.

En su tradición formativa, el INAH se encuentra a la vanguardia gracias a su nivel de excelencia e investigación, y en la formación de profesionales en el ámbito de su competencia, pues cuenta con distintos centros de formación académica en conservación, restauración y museografía, así como las especialidades de arqueología, antropología, antropología física, etnología, lingüística, etnohistoria e historia.

En el INAH colaboran miles de trabajadores en las áreas de historias, antropología social, lingüística, etnohistoria, etnología, antropología física, arquitectura y restauración del patrimonio, así como museólogos, museógrafos, arquitectos, y custodios, con una labor titánica en todos los rincones de país. En este Congreso queremos expresar nuestro más sincero reconocimiento a toda esta trayectoria que representa el INAH a nivel nacional; en Sonora más de 45 años de funcionamiento del instituto, son muchos los esfuerzos realizados, los cuales han tenido una gran importancia en la formación y consolidación de una conciencia acerca del patrimonio cultural y de la necesidad de su conocimiento, protección y disfrute.

Muchas de las condiciones sociales y el panorama cultural de aquellos años, han cambiado, nuestros retos siguen reclamando una mayor participación y vinculación social en esta región, actualmente el centro INAH Sonora se encuentra ligado por medio de distintas áreas y proyectos, entre los cuales se encuentran los de arqueología, historia, antropología,

monumentos históricos, museos, restauración, biblioteca y divulgación, con lo que han podido generar un amplio trabajo de registro, catalogación, protección, conservación, y difusión del patrimonio cultural.

Hay una gran cantidad de tareas a realizar a nivel regional en el patrimonio cultural, una de ellas tendrá que profundizar la participación de las poblaciones, no como sujetos pasivos o contemplativos, si no como sujetos históricos que den pie a la implementación de las nuevas orientaciones y acciones del patrimonio cultural.

A nivel nacional y regional, hoy es muy importante conjuntar esfuerzos y acciones con las diversas instituciones vinculadas al medio, en Sonora desde los años 50, este H. Congreso del Estado, ha emitido disposiciones para salvaguardar el patrimonio cultural de la entidad; en aquellos años para establecer disposiciones que conservaran ciudades como Álamos, más adelante podemos seguir apreciando esta responsabilidad cuando en el año del 2011 se emite la Ley de Fomento de Cultura y Protección de Patrimonio Cultural del Estado de Sonora, impulsada desde el 2011.

Nuestro país está encarrilado en una amplia y profunda transformación de su vida pública, en este sentido y con el objeto de enriquecer el marco legal que favorezca la protección del patrimonio cultural, en material que propicie mayor participación de las comunidades y municipios, así como que busque una mayor coordinación y transversalidad con la federación y por supuesto el gobierno estatal, para una adecuada conservación del patrimonio cultural, es que nuestro H. Congreso ha impulsado un punto de Acuerdo a principios de este 2019 para refrendar el compromiso de velar por este patrimonio.

Asimismo, en el impulso de cumplir con nuestro compromiso, con la sociedad y con representantes de este Honorable Congreso, es que hemos acordado realizar o estamos proponiendo realizar, el mes de agosto del presente año, un foro que promueve el conocimiento, intercambio y las reflexiones sobre las acciones de conservaciones del patrimonio cultural que se gestan en Sonora; y al mismo tiempo, que permita que los 72 municipios, instituciones académicas, universidades y los diversos actores sociales interesados en el patrimonio, sean convocados a participar en este espacio a fin de actualizar la legislación existente y su marco legal desde una perspectiva sensible a las nuevas transformaciones que se están gestando en México y por supuesto en nuestro Estado.

Finalmente, reitero mi felicitación a todos y cada uno de ustedes que han jugado un papel importante y clave en la protección, investigación, difusión y conservación del patrimonio cultural, por decenas de años, y a mis compañeros del Congreso, los exhorto a seguir trabajando en este esfuerzo y este foro que permitirá a las generaciones futuras construir, su memoria historia y preservar su identidad, lo que somos, lo que queremos ser”.

Acto seguido, la presidencia concedió el uso de la voz al antropólogo Diego Prieto Hernández, Director General del INAH, quien dijo:

“Con su venia señor presidente de esta 62 Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, con un saludo muy cariñoso a todas y todos los diputados aquí presentes, un saludo también para ustedes y para toda la concurrencia de la Secretaría de Cultura del gobierno de México, Alejandra Frausto, quien está muy complacida de que este Honorable Congreso de Estado de Sonora, haya decidido llevar a cabo esta sesión solemne para conmemorar el 80 aniversario del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Me da mucho gusto también por supuesto compartir esta mesa y esta invitación con Miguel Ernesto Pompa, secretario de Gobierno de Sonora, y representante personal de la gobernadora constitucional de este grande y bello Estado de Sonora, la señora Claudia Pavlovich; complacido también de estar aquí en compañía del director del Centro INAH Sonora, José Luis Perea, buen amigo, el coordinador centros INAH, Omar Vázquez y por supuesto las colegas, los colegas, los compañeros de trabajo del INAH que están aquí con nosotros para atestiguar esta importante sesión de Congreso del Estado de Sonora.

Amigas y amigos todos, agradezco a Honorable Congreso de Estado de Sonora la enorme deferencia que tuvo el 27 de febrero del pasado, al establecer un punto de Acuerdo a iniciativa del licenciado Martín Matrecitos Flores, diputado por el distrito IX de Hermosillo, y quien me acaba de anteceder en la palabra, querido compañero del Instituto Nacional de Antropología, por supuesto, diputado, el INAH ha sido y será siempre su casa, lo esperamos cuando termine su tarea legislativa para seguir trabajando en las tareas que en su reciente intervención nos ha marcado, y que estamos por supuesto comprometidos en realizar.

Gracias a su iniciativa se puede realizar esta sesión solemne, que reconoce la trayectoria del INAH en la investigación, la conservación, la protección legal, la difusión y la enseñanza del patrimonio cultural de México, y de cada uno de sus componentes estatales, municipales, regionales, étnicos y lingüísticos de género y culturales en su sentido más amplio, de verdad muchas gracias por organizar esta ceremonia tan significativa para el instituto.

Desde sus orígenes el INAH ha cumplido una misión que permite entender al patrimonio cultural como un espejo de la identidad, de la memoria, de la diversidad y del devenir del tiempo, en el que se reflejan nítidamente todas las expresiones de la vida que caracterizan a nuestra nación pluricultural y multilingüe; ahí se observan a plenitud formas de ser, de saber y de hablar culturas de orígenes remotos, comunidades, absolutamente contemporáneas, obras arquitectónicas, bienes artísticos, danzas, rituales, música, lenguas diversas, ritos y costumbres, actitudes ante el destino, ante la vida, ante la injusticia y ante el futuro.

En suma, el patrimonio cultural contiene una riqueza incalculable, que ha sido forjada por quienes han habitado y habitan en este país. El INAH cumple 80 años de constituir la dependencia federal con mayor presencia en el sector cultural de México, pilar fundamental de la recientemente creada Secretaría de Cultura del gobierno de México, que hoy tiene una tarea fundamental para impulsar las transformaciones que el ejecutivo federal se ha propuesto con el apoyo de la gran mayoría de los mexicanos.

El instituto lleva a cabo desde su fundación, precisamente en el momento en que se concretaban las grandes reformas del cardenismo, la reforma agraria, la educación pública, las grandes movilizaciones obreras que dan lugar al fortalecimiento de los derechos de los

trabajadores, y en ese contexto, surge el INAH, para llevar a cabo las tareas de investigar, conservar, difundir, darle valor social y disfrute comunitario al patrimonio arqueológico, antropológico, histórico y paleontológico de la nación.

El INAH sin duda es una institución única en México, pero también única en el mundo, eso sin duda, un centro de investigación, una gran institución académica que desarrolla las disciplinas de la antropología, la historia, la conservación del patrimonio cultural y la museografía; es una institución que tiene en la investigación el elemento fundamental que nutre toda su actividad institucional, es ciertamente una identidad académica, un centro de investigación, pero no es solo un centro de investigación, el INAH también es una autoridad gubernamental encargada de aplicar la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas de Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos, en el cuidado del patrimonio arqueológico, histórico y paleontológico.

Todos los días nos tenemos que hacer cargo de cuidar el patrimonio y de evitar aquellos intereses que por cualquier razón generalmente por la voracidad no se detienen a destruir patrimonio arqueológico, patrimonio histórico, viejas casonas, ciudades históricas, por eso muchas veces el INAH tiene que afrontar intereses y tiene que ejercer autoridad, pero como lo ha dicho muy bien el diputado Matrecitos, lo tenemos hacer siempre de la mano con la sociedad, podemos efectivamente aplicar un instrumento jurídico, pero el cuidado eficaz del patrimonio histórico, arqueológico y antropológico, solo se podrá dar si las comunidades participan, si logramos contar con la fuerza social, que en principio convenza a los grupos sociales de cuidar el patrimonio, y establezca también la fuerza necesaria para evitar que intereses mezquinos se adueñen, o como lo ha dicho bien el diputado, pretendan usufructuar de manera particular y de manera mercantil, patrimonio que es de la nación.

Entonces, el INAH también es una autoridad gubernamental, pero además el INAH también es una identidad que administra una enorme infraestructura cultural, la labor de INAH ha permitido crear una de las grandes infraestructuras culturales más importantes de América y del mundo, que comprende ahora 192 zonas arqueológicas abiertas al público, incluyendo la primera zona paleontológica en el Estado de Coahuila, y 160 recintos museográficos dispersos por todo el país, seis de ellos de rango nacional.

Pero también museos regionales, metropolitanos, de sitio, de sitio arqueológico y de carácter local, sin considerar más de medio centenar de museos comunitarios que en diversas entidades del país el INAH acompaña, asesora, orienta, y facilita piezas de las colecciones arqueológicas, para que las comunidades e identifiquen y cuenten con espacios en que se difunde su historia, su memoria y sus grandes símbolos culturales.

De manera que entonces el INAH, en realidad no es una institución, es por lo menos tres instituciones en una, investiga, ejerce una autoridad y también pone a la disposición de los ciudadanos esta inmensa red de museos y zonas arqueológicas que solo el año pasado fue visitada por 28 millones de personas, cerca de 22 de ellos mexicanos, y más de 6 millones de ellos extranjeros.

En ese sentido, quiero destacar la enorme complejidad de nuestra labor, a lo largo de las décadas de construcción de nuestro instituto no cabe duda que nuestro quehacer ha gravitado

entorno a disyuntivas cruciales para nuestra labor ¿cómo construir un conocimiento y un dialogo que permite el encuentro y comprensión de los mundos y dimensiones simbólicos diversos que se viven cotidianamente en el patrimonio cultural? ¿Cómo contribuir para conciliar armónicamente el desarrollo con la preservación de este valioso patrimonio cultural?

Todos los días se debaten los grandes mega proyectos del desarrollo de nuestro país, en el sentido de como habrá de garantizar las sustentabilidad, no solo ambiental sino también social y cultural; y en ese sentido, el INAH tiene que estar cuidadoso de que los proyectos del gobierno actual efectivamente se hagan cargo de no afectarse, sino por el contrario, ayudar a investigar y valorar los patrimonios arqueológico, histórico y antropológico que se puedan ver involucrados en estos proyectos, como transmitir los conocimientos y las evidencias de la historia, con los espacios y acciones que permitan aprendizaje, aprecio, recreación e identidad en la población.

Efectivamente, nuestros museos y zonas arqueológicas tienen sin duda un aprovechamiento turístico, y que bueno, pero desde 1939 el mandato del estado mexicano es que estos sitios sean sobre todo, lugares de enseñanza, de educación y de formación de ciudadanos como lo ha señalado el diputado Matrecitos.

Para responder y atender en la práctica a las interrogantes que acabo de formular, el INAH lleva a cabo una multiplicidad de programas y proyectos que se han gestado con la participación de un eficaz comunidad que incluye custodios, investigadores, museógrafos, restauradores, arquitectos, técnicos y administrativos, entre tantos otros colegas, y compañeros que contribuyen con su granito de arena a preservar la memoria de lo que ha sido y lo que es nuestro país; lo que ha sido y es el Estado de Sonora.

Aquí expreso cálidamente mi gratitud y además mi contento de estar con ustedes a todos los integrantes del centro INAH Sonora, los que están aquí y los que veremos más adelante porque hoy diputado, tenemos el gusto de además de acompañar esta ceremonia solemne, lograr después de ocho años, la reapertura parcial del Museo Regional de Sonora. El INAH no solo platica, no solo investiga, se compromete, y por supuesto queda una tarea, una asignatura pendiente, lograr que esa gran antigua penitenciaría de Hermosillo vuelva a tener sentido como centro cultural y de difusión de nuestro patrimonio.

El noroeste de México es en sí misma, una región con un inmenso patrimonio cultural, no solo por sus dimensiones, donde cabrían varias naciones de Europa, sino porque es su territorio converge una complicitad de expresiones culturales y naturales, que por miles de años nos han ligado una herencia cuantiosa que nos corresponde conservar.

En el año 1973, como bien lo ha señalado ya el secretario Miguel Ernesto Pompa, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, estableció el centro regional del noroeste, en esa ciudad de Hermosillo, para atender las tareas de investigación, conservación y divulgación del patrimonio cultural, no solo de Sonora, sino también de Sinaloa y la península de Baja California, un territorio por supuesto muy extenso que el instituto tenía el compromiso de atender, de enfocar.

Quiero aquí reconocer la labor, la tarea de dos colegas pioneros en los estudios del noroeste, y precisamente en la conformación de este centro regional, el maestro Arturo Oliveros y nuestra queridísima Tita Braniff, quien seguramente nos está siguiendo desde el Mictlán en donde se encuentra muy contenta de esta ceremonia.

Así posteriormente el INAH que ha seguido creciendo, no obstante, como he dicho, no ha crecido mucho la plantilla de trabajadores y de eso tendremos que platicar con el gobierno actual, ha crecido y ha dado lugar entonces desde los años 70 hasta los años 90, a la conformación de los centros INAH, el INAH tiene representación y presencia en todas las entidades de la República; de centros regionales fuimos pasando a centros INAH para cada uno de los Estados que conforman nuestra federación.

Así, el centro INAH Sonora ha generado distintos proyectos que dan cuenta de la convivencia de las grandes culturas antiguas y las contemporáneas; por más de 46 años se han desarrollado distintas líneas de investigación en antropología, arqueología, historia, lingüística, antropología física, museología, así como los proyectos de conservación y difusión, atravesando y colaborando con distintas políticas de gobierno, actores institucionales, entidades académicas, siempre con atención a las inquietudes de los propios sonorenses.

También se han desarrollado y establecido vínculos, relaciones de trabajo y acciones en conjunto con universidades, centros de investigación, tanto del extranjero como de México, así como el gobierno en sus distintos niveles, en Sonora se encuentran muy diversas expresiones del patrimonio cultural de México, desde los restos paleontológicos con evidencias del paso de dinosaurios, mamuts, mastodontes y gonfoterios.

Por supuesto, existen importantes testimonios desde las primeras sociedades que habitaron aquí, como las puntas de flechas y herramientas, las manifestaciones, gráfico rupestre que dan cuenta de la presencia de asentamientos humanos datados aproximadamente con más de 13 mil años de antigüedad, como es el caso del sitio del fin del mundo. Poco a poco en Sonora se fueron generando grupos y sociedades muy diversas, algunas que se asentaron o que se mantenían con presencia del grupo semidunamicoc de tipo prehispánico, que conformaron un área muy importante de Aridoamérica y que nos hablan de un desarrollo social complejo que nos ha dejado fe desde su existencia, a través de zonas arqueológicas, como el cerro de Trincheras, la playa o La Pintada, por mencionar algunas expresiones significativas que al mismo tiempo tienen una diferenciación en la temporalidad y en sus características culturales, y que ahora mismo forman un ejemplo menor de los más de 3300 sitios arqueológicos que hay en Sonora y que esperan el trabajo de muchos más colegas arqueólogos, y por supuesto también los trabajadores que se suman a la tarea de nuestras expediciones arqueológicas.

Por supuesto que el patrimonio histórico de Sonora también es muy valioso, contamos con importantes ciudades y monumentos históricos que a la fecha nos han permitido registrar ya más de dos mil monumentos históricos inmuebles, distribuidos a lo largo y ancho del Estado, cuya presencia y significación histórica y artística nos eleva a este rengó, tenemos la tarea de seguir conservando nuestras ciudades y centros históricos.

Sonora cuenta ya con una zona de monumentos históricos en Álamos, pero el gobierno actual, quiero decirles tiene un enorme interés en seguir conservando y declarando zonas de

monumentos históricos, tan solo en el mes de marzo caso único en la historia de México, es decir, a menos de cuatro meses iniciado el sexenio, se declaró Tihosuco Quintana Roo, como zona de monumentos históricos, de manera que estamos platicando con José Luis Perea y platicaremos con ustedes también, la posibilidad de que algunos, otros poblamientos históricos de Sonora, puedan ser elevados al rango de zonas de monumentos históricos.

Por supuesto también tenemos una inmensa tarea en el ámbito de la etnografía, lo sabe muy bien José Luis Moctezuma, el trabajo tan importante que hay que desarrollar aquí también Alejandro y otros colegas, Raquel, que hay que desarrollar en el conocimiento, no solo del pasado, sino sobre todo del presente de nuestros pueblos indígenas, tanto aquellos que habitaron aquí desde hace muchos siglos, como aquellos que han llegado a ocupar zonas importantes en las grandes ciudades sonorenses, que hacen por supuesto de Hermosillo, pero también de Obregón y otras ciudades, ciudades con una enorme diversidad lingüística antigua o reciente.

El conocimiento, la preservación y la valoración social de nuestro patrimonio cultural, ofrece a nuestra sociedad identidad y sentido de pertenencia, solidaridad y cohesión comunitaria, propiciando la participación de todas las edades y géneros, y el fortalecimiento del tejido social; la tarea del INAH también coadyuva a este gran enorme desafío que tiene México, que tiene el gobierno federal, y que tienen los gobiernos de muchas entidades federativas, que es combatir la delincuencia, el crimen, la descomposición y la violencia que se ha enseñoreado en muchas regiones del país.

La cultura une, la cultura dignifica el patrimonio cultural, por supuesto que fortalece el tejido social y la construcción de valores alternos al del egoísmo y a la de la violencia, por ello también es necesario que se fomente una mejor comprensión recíproca, en que las poblaciones, y en ellos la antropología e historia tienen mucho que decir, para que podamos caminar hacia una sociedad más justa, plural, incluyente y solidaria que es la tarea planteada para la transformación actual que tiene de frente nuestro país, al reiterar nuestro mayor agradecimiento a este Honorable Congreso, le refrendo el compromiso del INAH, para atender todo lo que atañe al cuidado, la comprensión, la valoración y el disfrute del patrimonio cultural de los mexicanos y muy particularmente de los sonorenses”.

Acto seguido, la presidencia, a nombre de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, hizo entrega de un reconocimiento al Instituto Nacional de Antropología e Historia en su 80 aniversario, por su destacada trayectoria, en investigación, conservación y difusión del patrimonio cultural del México, en especial en el Estado de Sonora.

Entregado el reconocimiento, se entonó el Himno Nacional, y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las once horas con diecisiete minutos.

Se hace constar en la presente Acta, la no asistencia del diputado Chaira Ortiz Miguel Ángel, con justificación de la Mesa Directiva.

DIP. LUIS MARIO RIVERA AGUILAR
PRESIDENTE

DIP. ROGELIO MANUEL DIAZ BROWN R.
VICEPRESIDENTE

DIP. FERMIN TRUJILLO FUENTES
SECRETARIO

**DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE MAYO DE 2019

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diez horas con veintiocho minutos del catorce de mayo de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Comisiones “Constituyentes de 1917” del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Rivera Aguilar Luis Mario, Díaz Brown Ramsburgh, y Montes Piña Jesús Alonso; presidente, suplente en funciones de vicepresidente y suplente en funciones de secretario, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Presente estuvieron también los diputados Gradías Ahumada Nitzia Corina, Luján López Miroslava, Uribe Peña María Magdalena, Villaescusa Aguayo Jorge y Carlos Navarrete Aguirre.

Acto seguido, el diputado Montes Piña, secretario, dio lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

Posteriormente, informó de la correspondencia:

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Benjamín Hill, Sonora, mediante el cual remiten acta certificada en la que consta que dicho órgano de gobierno municipal, aprobó la Ley número 281, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente respectivo”.

Escrito de la Titular del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Hermosillo, con el que solicita a este Poder Legislativo,

informe si el juicio político en contra de Manuel Ignacio Acosta Gutiérrez y Tadeo Iruretagoyena Tirado, se procedió conforme a la normatividad aplicable y, en su caso, la etapa procesal en que se encuentra. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escrito del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con el que remite a este Poder Legislativo, diversas recomendaciones no vinculantes emitidas por el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción correspondientes a este Congreso del Estado. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se contestará lo conducente”.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Altar, Sonora, mediante el cual remite acta original en la que consta que dicho órgano de gobierno municipal, aprobó la Ley número 281, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente respectivo”.

Escrito de la Secretaria del Senado de la República, con la que remite a este Poder Legislativo, Acuerdo mediante el cual se exhorta a diversos congresos locales, entre ellos el de Sonora, a fin de revisar su Constitución Política, para armonizar plenamente su contenido con la reforma constitucional en materia de derechos humanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de junio de 2011. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escrito del ciudadano Francisco Javier Villanueva Gaxiola, quien se ostenta como Presidente Municipal del Ayuntamiento de Bácum, Sonora, con el que solicita a este Poder Legislativo, se le dé respuesta sobre los oficios presentados en Oficialía de Partes de este recinto, el día 3 de abril y 25 de abril del presente año con número de folio 0817 y 0989. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se contestará lo conducente”.

Escrito del Secretario de la Contraloría General del Gobierno del Estado de Sonora, con el que remite este Poder Legislativo, por órdenes de la Gobernadora del Estado, respuesta en relación al acuerdo de fecha de 19 de febrero del presente año, mediante el cual se exhorta a la Titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que haga un llamado energético a los servidores públicos adscritos a dicho Poder, presentado por el Diputado Rodolfo Lizárraga Arellano. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente respectivo”.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, mediante el cual hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que dicho órgano de gobierno con fecha 11 de abril de 2019, mediante acuerdo número ocho, se pronunció a favor de la Ley número 77, que adiciona el artículo 20-A a la Constitución Política del Estado de Sonora, en relación al combate a la discriminación y violencia contra la mujer, lo cual fue hecho del conocimiento de esta Soberanía mediante oficio número PMH-098/2019, de fecha 24 de abril de 2019. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de San Luis Rio Colorado, Sonora, mediante el cual remite acuerdo certificado en las que consta que dicho órgano de gobierno municipal, aprueba la Ley número 77, que adiciona el artículo 20-A a la Constitución Política del Estado de Sonora, en relación al combate a la discriminación y violencia contra la mujer. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente respectivo”.

Escrito del ciudadano Francisco Javier Villanueva Gaxiola, quien se ostenta como Presidente Municipal de Bácum, Sonora, con el que solicita a esta Diputación Permanente, aprobar el acuerdo de la separación del cargo de Presidente Municipal, del ciudadano Rogelio Aboyte Limón; así mismo, se apruebe que dicho ciudadano ocupe el cargo de Presidente Municipal de Bácum, Sonora, por el resto del periodo constitucional 2018-2021. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo, se contestará lo conducente y se remite a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escrito del Presidente del Congreso del Estado de Chihuahua, con el que remite a este Poder Legislativo, copia del Acuerdo mediante el cual se exhorta, respetuosamente, a las Comisiones Unidas de Ciencia y Tecnología, y de Estudios Legislativos Segunda, de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, para que al momento de analizar la iniciativa de Ley de Humanidades, Ciencia y Tecnología presentada por la Senadora Ana Lilia Rivera Rivera, sean tomadas en cuenta las propuestas recabadas en los Foros Estatales de Consulta, y se incluya en las mesas de dialogo a los Organismos Públicos y Privados especialistas en la materia de ciencia, tecnología e innovación. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Ciencia y Tecnología”.

Escrito del Tesorero del Ayuntamiento del Municipio de Villa Pesqueira, Sonora, con el que hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que en dicho ayuntamiento no se llevó a cabo el proceso de entrega-recepción con la anterior administración y por lo tanto no se pudieron dar cumplimiento a diversas disposiciones legales. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Banámichi, Sonora, con el que hace del conocimiento a este Poder Legislativo, la disolución del Organismo Operador Intermunicipal, para los servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de dicho ayuntamiento, ahora funcionara como una dependencia del Municipio. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión del Agua”.

Escrito de diversos estudiantes de la Escuela de Derecho de la Universidad Kino en Hermosillo, Sonora, con el que presentan ante esta Soberanía, propuesta para modificar el Artículo 93 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Acto seguido, el diputado Villaescusa Aguayo, con fundamento en el artículo 125 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, hizo suya esta iniciativa, y solicitó

fuese turnada a la Comisión de Transparencia, para su análisis y dictaminación correspondiente, siendo aceptada la solicitud y realizado dicho trámite por la presidencia.

Escrito del ciudadano Francisco Javier Villanueva Gaxiola, quien se ostenta como Presidente Municipal de BÁCUM, Sonora, dirigido al Presidente de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con el que realiza una serie de observaciones en relación a un escrito signado por la mayoría de los integrantes de la señalada Comisión y dirigido al Ayuntamiento de BÁCUM, Sonora, en el cual se le hacen diversas precisiones a dicho órgano de gobierno municipal relativas al proceso de la separación del cargo de Presidente Municipal de Rogelio Aboyte Limón y la propuesta de la persona que ocupará dicho cargo por lo que resta de la actual administración. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escrito de las ciudadanas Nohemí Guadalupe Morales Burgos y Noelia Guadalupe Morales Burgos, estudiantes del CECYTE, Sonora, con las que presentan a esta Soberanía, Iniciativa para la creación de la Ley de Sectorización Distrital Local Operativa de Seguridad Pública. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa”.

Escrito del Presidente del Senado de la República, con el que remite a este Poder Legislativo, minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la de Educación y Cultura”.

Escrito del ciudadano Francisco Javier Villanueva Gaxiola, quien se ostenta como Presidente Municipal de BÁCUM, Sonora, con el que presenta ante este Poder Legislativo, Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovido contra la omisión de la Diputación Permanente de aprobar el escrito donde se le informa que con fecha 21 de abril del año en curso, en sesión extraordinaria de cabildo, se

aprobó por unanimidad, calificar como procedente la solicitud de separarse del cargo de Presidente Municipal del C. Rogelio Aboyte Limón, así mismo, se acordó que el promovente ejercerá las funciones de Presidente Municipal por el resto del periodo constitucional 2018-2021. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se envía a la sala superior del tribunal electoral del poder judicial de la federación”.

Escrito del Oficial Mayor del Congreso del Estado de Coahuila, con el que remite a este Poder Legislativo, Acuerdo mediante el cual exhortan a aquéllas Legislaturas Estatales que todavía no prevén el matrimonio igualitario y algún procedimiento administrativo para reconocer el cambio de género, realicen las adecuaciones legales necesarias. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito de la Gobernadora del Estado, con el que presenta ante este Poder Legislativo, iniciativa con proyecto de Ley Estatal de Mejora Regulatoria para el Estado de Sonora. Acto seguido, la diputada Gradías Ahumada dijo:

“Nada más para comentar esto, ya es un trabajo que ya se ha venido haciendo previamente, tanto de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la comisión nacional por la misma gobernadora, que hoy es quien presenta esta iniciativa, entonces nada más para explicar un poquito los antecedentes de dicha propuesta.

Se aprueba la Ley General de Mejora Regulatoria, y dicha ley se aprueba el 18 de mayo del 2017, donde dice que los Estados tienen un año para ellos aprobar su ley de mejora regulatoria; es decir, adecuar esa ley general que te dice las bases o los mínimos que debe de tener tu ley, y que la adecues a tus necesidades estatales.

Entonces, esta es la propuesta de nosotros, de aquí de Sonora, es en base a las necesidades, se ha socializado mucho, se han hecho foros, se han hecho actividades previas, y ahorita estamos pues a punto de que se nos venza esa fecha, es el 18 de mayo, pues ahora del 2019, entonces pues nada más para ser hincapié de ello.

Me da mucho gusto que se turne a la Comisión correspondiente, la cual preside la señora Magdalena que nos ha apoyado en muchísimos temas, hay muchos diputados aquí presentes que integran esa Comisión, que seguramente pues nos ayudaran con su respaldo porque lo benéfico de esta iniciativa, no es de partidos, no es de colores, es un beneficio para la sociedad, para los emprendedores, los hemos hecho partícipes de ello, han participado ahora que vino el comisionado nacional para su presentación.

Entonces, ojalá que le pudiéramos dar pues el debido proceso, para estar cumpliendo con esas disposiciones, porque tengo conocimiento que se ha recibido correspondencia del mismo comisionado nacional, diciendo de que ya estamos a punto de que se nos venza dicha fecha”.

El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Fomento Económico y Turismo”.

Asentado el trámite, la presidencia informó a la Asamblea, que con fundamento en el artículo 66, fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, reconviene el trámite otorgado al folio 0595-62, y resolvió turnarlo a las Comisiones de Salud y a la de Asuntos del Trabajo, en forma unida.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, el diputado presidente solicitó a los ciudadanos Rosa Isela López Cuevas, Estefanía Argüelles Ramírez, y Manuel Roberto Dyke García, su ingreso a esta Sala de Comisiones, para tomar la protesta constitucional al cargo de integrantes de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, y dijo:

“Aprovecho la ocasión con el permiso de los diputados aquí presentes y los diferentes medios de comunicación que nos acompañan, aprovecho la ocasión para expresar este mensaje, dada la importancia que representa cada uno de los elementos del Sistema Estatal Anticorrupción para la fortaleza de las instituciones democráticas en nuestra entidad.

Desde los orígenes del impulso que se ha dado en este sistema aquí en el Congreso, se ha señalado que nueve de cada 10 personas en Sonora, consideran que existe corrupción en el Estado; a nivel país, se estima que el 15% de los ingresos en los hogares mexicanos se destina a sobornos, en cuanto a las empresas, la corrupción equivale al 5% de sus ventas anuales, estas son cifras del Instituto Mexicano para la Competitividad, IMCO, expuestas en el estudio *México anatomía de la corrupción*.

Asimismo, la Confederación Patronal de la República Mexicana, Coparmex, estima que la corrupción le cuesta a México el 10% del Producto Interno Bruto PIB, así las cosas el hecho de que las instituciones vinculadas al combate de este fenómeno cultural y transversal esté ligado a la transparencia, rendición de cuentas y a la participación ciudadana, le permite a la población de tener la certeza de tener un trabajo objetivo, sobre todo por parte de quienes han desarrollado su trayectoria profesional desde las universidades, dada la naturaleza de sus fines como promotoras y difusoras de las artes, de la cultura y la ciencia en la sociedad.

Este es el caso de Rosa Isela López Cuevas, Estefanía Argüelles Ramírez y Manuel Roberto Dyke García, quienes hoy toman protesta como integrantes de la Comisión de Selección de quienes habrán de conformar el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción, con el cual se habrá de garantizar la probidad de los ciudadanos que sean seleccionados a ocupar el cargo.

Debido a la importancia la legitimidad para las instituciones democráticas, como el grado de aceptación que tiene las instituciones públicas ante la población, es muy relevante exhibir con la máxima publicidad del hecho de que el sistema estatal de anticorrupción, cuenta con mecanismo de participación conformados por la comisión de selección de quienes habrán de conformar el Comité de Participación Ciudadana.

Estos mecanismos son vigilados, y en este acto queda constancia, por académicos con experiencia aprobada en administración y colaboración con otras instituciones de diferente naturaleza jurídica. Por eso agradezco que nos acompañen participantes de los medios comunicación, cuya labor irremplazable como referentes ante la población sonorenses, ayuda al fortalecimiento de la democracia, único régimen que reconoce y defiende la dignidad de las personas y los derechos a la fiscalización, la rendición de cuentas, la transparencia y a la participación”.

Acto seguido, tomó la protesta de ley a los ciudadanos Rosa Isela López Cuevas, Estefanía Argüelles Ramírez y Manuel Roberto Dyke García, al cargo de integrantes de la Comisión de la Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Anticorrupción, protocolo cumplido a cabalidad.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, la diputada López Luján dio lectura a su iniciativa con proyectos de Ley que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, y de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Sonora.

Finalizada su lectura, señaló la presencia de madres de familia, reconocidas como las *guerreras de Sonora*, a quienes invitó para que escucharan su iniciativa, y el interés de este Congreso Local por los temas sensibles.

Seguidamente, hizo uso de la voz el diputado Díaz Brown Ramsburgh, para decir que sin duda, el tema planteado es de preocupación para esta Legislatura, y como bancada lo han analizado, y junto al gobierno del Estado están trabajando en una iniciativa, y seguramente en los próximos días la presentarán, la cual esperan, fortalezca ésta que hoy

se ha presentado, para resolver este problema que ocupa al Estado, y está seguro que se tendrá la mejor disposición para tener un buen resultado, lo más pronto posible.

A su vez, el diputado Montes Piña, dijo que cuando el legislador atiende lo que la sociedad le demanda, trabaja en pro y da frutos, y le responde a la sociedad. En ese tenor, felicitó a la diputada Luján López por su iniciativa, la que dijo, le ha dejado un buen sabor en la boca, al tocar un tema tan sensible y vulnerable, pues deben reconocer que las leyes actualmente no han protegido a los familiares de las víctimas. A nombre de su grupo parlamentario se sumó a ésta, para hacer adecuaciones y complementarla para endurecer la ley, y sancionar a quien disponga en cualquiera de los términos, de la libertad de un ser humano, máximo si en ello va la pérdida de la vida. Por último, dijo que se ha dado un buen paso, por lo que este Congreso Local debe tomar rumbo para redoblar esfuerzos entre todos, al ser un tema social, y dar respuesta a las familias que viven ese dolor.

A su vez, el diputado presidente reiteró que es un tema muy sensible, y debe ser atendido como legisladores responsables y preocupados por el bienestar de las familias sonorenses; y una vez más, se manifiesta que si hay puntos de coincidencia en esta Legislatura, más allá de tintes partidistas, o de ideologías, y en ello deben enfocarse, priorizando el bienestar de las familias, y se sumó a la iniciativa.

También la diputada Uribe Peña le felicitó por su iniciativa, y aplaudió la propuesta de un comité de fiscalización, para que las denuncias no queden olvidadas; y de forma respetuosa, pidió a las madres de familia, que sigan en su lucha, pues este Congreso Local aprobará las iniciativas mas sentidas para los ciudadanos; y como Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, se unieron a la iniciativa.

A su vez, la diputada Luján López agradeció el apoyo mostrado, externó que este es un trabajo de equipo, y dio la bienvenida a quienes tienen interés por unirse a la propuesta. Dijo también que esta Legislatura marcará el cambio, para aprobarla, y poder responder a la sociedad, al ser ésta quien lo propone. Por último, agregó que también pondrán en orden las leyes que sean de beneficio para la sociedad, y rescatar aquellas que no

se están aplicando, pues existen muchas leyes, sólo hay que adecuarlas. Finalmente, la presidencia resolvió turnarla, para su estudio y dictamen, a las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales, y a Justicia y Derechos Humanos, en forma unida.

En cumplimiento al punto 6 de la orden del día, la diputada Uribe Peña, dio lectura a su iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Profesiones, y a la Ley de Educación, ambas para el Estado de Sonora. Finalizada su lectura, pidió el apoyo del presidente de la Comisión de Educación, al no llevar la iniciativa el tema presupuestal, y responder con ello, a los jóvenes que junto a sus familias, han hecho sacrificios.

Acto seguido, la presidencia resolvió turnarla, para su estudio y dictamen, a la Comisión de Educación y Cultura.

Seguidamente, el diputado Navarrete Aguirre hizo uso de la voz para decir:

“Primeramente, quiero aprovechar la ocasión para felicitar anticipadamente a todos los compañeros diputados que son maestros de alguna escuela, compañero Fermín Trujillo, compañero Montes Piña, la compañera Rosa María Mancha Ornelas, el compañero Francisco Javier Duarte, muchas felicidades el día de mañana, los maestros que están aquí presentes, felicidades por el día de mañana.

Quiero decirle que ya el Congreso del Estado de Sonora, está preparado para aprobar la reforma educativa que trae nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, para que sean reinstalado inmediatamente, como lo dijo nuestro presidente a nivel nacional.

Estamos apoyándolos, tenemos un exhorto aquí aprobado por todos los compañeros diputados, tienen todo nuestro apoyo, tienen todo nuestro respaldo y estamos con ustedes.

Por otra parte, como parte de la Comisión del Trabajo, quisiera exhortar brevemente a la Secretaria del Trabajo, tanto federal como estatal, para que sean vigilantes de que todas las empresas y patrones, cumplan con lo dispuesto en la normatividad laboral referente al pago de utilidades a sus trabajadores; el artículo 117 de la Ley Federal de Trabajo, establece que los trabajadores participarán en las utilidades de la empresa, de conformidad con el porcentaje que determine la Comisión Nacional para la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de las Empresas.

Los patrones que estén registrados como personas físicas, deberán cubrir dicho pago entre el 1 de mayo de este mes, y tienen hasta el día 29 de junio para hacer dicho pago; invito a los trabajadores que no reciban sus utilidades en su tiempo y forma, que acudan a la Profedet, Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, no debemos permitir atropellos a los derechos laborales de los trabajadores, como los ha cometido el Grupo México, con los mineros de Cananea, de la Sección 65, que no ha pagado las utilidades del año 2007, ganados ya por los trabajadores.

En la cuarta transformación, trabajaremos en conjunto con nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, para que todos los derechos de los trabajadores sean respetados, y obtengan mejores prestaciones para que puedan vivir mejor en nuestro país”.

Y sin que hubiere más asuntos por desarrollar, el diputado presidente clausuró la sesión a las once horas con treinta y dos minutos.

Se hace constar en la presente Acta, la no asistencia de los diputados Trujillo Fuentes Fermín y Chaira Ortiz Miguel Ángel, con justificación de la Mesa Directiva.

DIP. LUIS MARIO RIVERA AGUILAR
PRESIDENTE

DIP. ROGELIO MANUEL. DIAZ BROWN R.
VICEPRESIDENTE

DIP. JESUS ALONSO MONTES PIÑA
SECRETARIO

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE MAYO DE 2019

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las dieciocho horas con catorce minutos del veintidos de mayo de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Comisiones “Constituyentes de 1917” del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Rivera Aguilar Luis Mario, Montes Piña Jesús Alonso, y Trujillo Fuentes Fermín; presidente, suplente en funciones de vicepresidente, y secretario, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Acto seguido, el diputado Trujillo Fuentes, secretario, dio lectura a la orden del día; y puesta a consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

Posteriormente, informó de la correspondencia:

Escrito de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Arivechi, Bavispe, Huachinera, Álamos, San Javier, Bacoachí, Villa Hidalgo, Ímuris, Arizpe, Puerto Peñasco, Altar, San Luis Rio Colorado, Huásabas, Opodepe, Pitiquito, Etchojoa, Cajeme, Magdalena, Huatabampo, Benito Juárez, Tubutama, Moctezuma, Fronteras, Agua prieta, Santa Ana, Nogales, San Miguel de Horcasitas, Caborca, Empalme, Banámichi, Guaymas, Quiriego, Hermosillo, Cumpas, Rosario, La Colorada, Yécora, Nácori Chico, Benjamín Hill, Villa Pesqueira y Navojoa, Sonora, por medio de los cuales remiten a este Poder Legislativo, la información trimestral de las operaciones realizadas por la administración municipal al 31 de marzo de 2019. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remiten a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Naco, Sonora, por medio del cual remite a este Poder Legislativo, la información trimestral de las operaciones realizadas por la administración municipal al 30 de abril de 2018. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.

Iniciativa que presentan el Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Ímuris, Sonora, con el que solicitan a este Poder Legislativo, la modificación del artículo 40 de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos de dicho Ayuntamiento para el Ejercicio Fiscal 2019, particularmente en la partida 6109, para corregir un error involuntario que no modifica, ni cambia los montos totales de dicho ordenamiento. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Escrito del Ayuntamiento de Villa Pesqueira, Sonora, por medio del cual remiten a este Poder Legislativo, el Reglamento Interior y el Reglamento de Bando de Policía y Gobierno de Villa Pesqueira, que regirán durante la Administración 2018-2021. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo, enterados y se envía a la biblioteca de este Poder Legislativo”.

Escrito de la Gobernadora del Estado, asistida por el Secretario de Gobierno, con el que presenta ante este Poder Legislativo, iniciativa de Ley que crea la Comisión de Búsqueda de Personas para el Estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito de la Síndico Municipal del Ayuntamiento de Bácum, Sonora, por medio del cual solicita a este Poder Legislativo, que toda comunicación verbal o escrita del C. Francisco Javier Villanueva Gaxiola, quien se ostenta como Presidente Municipal de dicho órgano de gobierno municipal, se considere sin ningún efecto, por no estar aprobada la renuncia del C. Rogelio Aboyte Limón. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, mediante el cual informan la contratación y/o celebración de un contrato de crédito simple, hasta por la cantidad de \$12,180,000.00 (DOCE MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el informe de “Ampliación de los ingresos” derivados de los aprovechamientos de Ejercicios Fiscales anteriores en los rubros establecidos en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, aprobado por esta Soberanía, misma ampliación que servirá a dicho ayuntamiento para ejercer el remanente de ingresos captados durante el ejercicio fiscal 2018. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Cajeme, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, el informe de “Ampliación de los ingresos” derivados del convenio federal FORTASEG y ampliación a la aportación FAISM, programa CECOP y donativos en los rubros establecidos en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2019, aprobado por esta Soberanía. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito del Presidente Municipal y del Director de OOMPAS, del Ayuntamiento de Carbo, Sonora, con los que solicitan a este Poder Legislativo, la derogación del Acuerdo donde se autoriza se constituya como Organismo Descentralizado al Organismo Operador Municipal del Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, OOMAPAS de dicho municipio. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión del Agua”.

Escrito del Tesorero Municipal y del Titular del Órgano de Control Interno del Ayuntamiento de Bácum, Sonora, por medio del cual informan a esta Soberanía que no fue posible reunir el quorum legal para que ese órgano de gobierno municipal pueda

autorizar la presentación del Primer Informe Trimestral del año 2019, por lo que, mientras se autoriza dicho informe, remiten la información trimestral de las operaciones realizadas por la administración municipal al 31 de marzo de 2019. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, acta de sesión en la que consta que dicho órgano de gobierno municipal, aprobó la Ley número 281, que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora, en relación a la designación del Titular de la Secretaría de la Contraloría General y de los Titulares de los Órganos Internos de Control y Evaluación Gubernamental de los Ayuntamientos. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente respectivo”.

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, con el que remiten a este Poder Legislativo, acta de sesión en la que consta que dicho órgano de gobierno municipal, aprobó la Ley 77, que adiciona el artículo 20-A a la Constitución Política del Estado de Sonora, en relación al combate a la discriminación y violencia contra la mujer. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente respectivo”.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, el diputado Lizárraga Arellano dio lectura a su iniciativa con proyecto de Ley que declara el “Día Estatal de la Lucha contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia y Bifobia el 17 de mayo”, y aprueba la inscripción, con letras doradas, en la pared de honor del Salón de Sesiones del Recinto Oficial del Congreso del Estado de Sonora, la leyenda “Día Estatal de la Lucha contra la Homofobia, Lesbofobia, Transfobia, y Bifobia el 17 de mayo”, resolviendo la presidencia turnarla para su estudio y dictamen, a la Comisión para la Igualdad de Género.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, el diputado Navarrete Aguirre, dijo:

“Muy buenas tardes compañeros diputados, público en general, medios de comunicación que nos acompañan, si me permite usar la pantalla presidente.

Bueno, compañeros antes de leer mi posicionamiento quisiera comentarles algo que hemos vivido en Cananea, la Sección 65, los mineros de Cananea que desgraciadamente teniendo un sindicato minero histórico, que tiene una lucha de 1906 que, el día 1 de junio se celebra el día de los Mártires de Cananea, invadido por la CTM, junto con el grupo México, junto con los gobiernos anteriores, quisieron acabar con un sindicato que no lo han logrado, y lamentablemente hoy los trabajadores de Cananea viven con unos salarios como lo dijo el, raquíticos, y verdaderamente no se respetan los derechos de los trabajadores en Cananea.

Siendo el, el dirigente de la CTM, yo lo declaro que es una persona tóxica, que ha hecho daño al sector obrero, que verdaderamente no se ha preocupado por que los trabajadores tengan beneficios, vemos las utilidades en Cananea del sector minero, dádivas, migajas, les dan de tantísima riqueza que se lleva el Grupo México.

Lamentable esa situación, y por eso me atrevo decirle a este señor que, que equivocado está cuando él decía en el 2009, que las huelgas no eran el camino para solucionar los problemas, así lo dijo en Cananea, y así lo manifestó todo el tiempo; y hoy veo con gran tristeza como quiere utilizar a los obreros para un trampolín político donde quiere seguir viviendo del erario público, y donde no le interesa ni siquiera la mínima parte de que los trabajadores tengan beneficios.

Si al sector empresarial y los institutos de salud como es el IMSS y el Infonavit están en problemas, es gracias a los gobiernos anteriores que hemos tenido, no es por culpa de nuestro presidente Andrés Manuel que está haciendo su mayor esfuerzo para lograr acabar con la corrupción que nos han dejado los viejos regímenes corruptos de los gobiernos anteriores; hay que decirlo con todas las letras y sin temor, este señor no es un gran dirigente, y quiero decirle desde esta tribuna que son los obreros los que tendrán que decidir si se van a huelga o no.

Y le recuerdo que todo tiene un proceso, ahí un emplazamiento que se tiene que hacer y no tiene que amenazar a nadie de que tiene que hacer huelgas en todo el Estado de Sonora para boicotear a nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador en el trabajo que viene haciendo con la reforma laboral nueva, y obviamente con el trabajo que viene desempeñando en toda la República Mexicana”.

Posteriormente, dio lectura a su posicionamiento, el cual dice textualmente:

“El suscrito diputado Carlos Navarrete, en mi calidad de representante de los ciudadanos del distrito 7 con cabecera en Agua Prieta e integrante de la Comisión de Asuntos del Trabajo de la 62 Legislatura del honorable Congreso del Estado, vengo a presentar un posicionamiento,

preocupado legítimamente por la estabilidad laboral y las fuentes de empleo de nuestro Estado de Sonora.

Como es de su conocimiento el pasado 19 de mayo, Javier Villarreal Gámez, secretario general de la CTM en Sonora anticipó un emplazamiento a huelga masivo en alrededor de 2 mil empresas en control de esa central obrera, ya que la Confederación de Trabajadores de México es la titular de sus contratos colectivos de trabajo, lo que supone que cerca de 130 mil empleados podrían para labores el próximo 8 de julio.

Compañeros diputados, creo que es totalmente inoportuno y anacrónico que se pretenda para el Estado de Sonora en un momento especialmente delicado para nuestra economía, donde no tenemos el crecimiento que necesitamos como Estado, y donde, además, hemos perdido posiciones laborales, ya que de acuerdo al reporte del Instituto Mexicano del Seguro Social en abril perdimos 8 mil 150 puestos de trabajo.

No estamos desde luego peleados con la lucha sindical, ni con las legítimas aspiraciones de los trabajadores de Sonora que buscan mejoras salariales, mejores prestaciones y acceso a condiciones más dignas de empleo y mejor calidad de vida

De eso se trata precisamente la cuarta transformación que encabeza nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador, quien incluso en el ánimo de hacer un buen gobierno y dar resultados impulso un aumento salarial de emergencia en los mínimos de 16% para este año en todo el país y del 100% en la frontera.

Además, nuestro presidente está haciendo equipo con la gobernadora Claudia Pavlovich a fin de impulsar nuestra economía y hacer de Sonora uno de los estados protagonistas del cambio y crecimiento de nuestro México.

Este tipo de medidas son las que impulsaran la calidad de vida de los trabajadores y no el incurrir en medidas de presión que lo único que buscan en boicotear el trabajo del gobierno federal y que además podrán afectar el desarrollo y gobernabilidad de Sonora.

Es necesario ponerle un alto a las pretensiones de la CTM y sus dirigentes de chantajear a las autoridades del gobierno federal y de paso al mismo gobierno del Estado, y a la gobernadora Pavlovich con una huelga masiva.

Sonora pasa por una situación delicada, actualmente hay más de 626 mil trabajadores asegurados ante el IMSS, la gran mayor parte de ellos del sector de manufacturas; sin embargo nuestro Estado ha perdido atractivo y ventajas competitivas a raíz de la búsqueda de otras entidades de quedarse con nuestras fuentes de empleo.

Apenas el 9 de enero pasado, la gobernadora Claudia Pavlovich y el dirigente estatal de la CTM se reunieron y acordaron medias para preservar la estabilidad laboral como activo, por lo que ahora resulta incongruente que salga con que hará una huelga general, lo que terminara por dañar a nuestro Estado.

También apenas el 1 de marzo, el mismo Javier Villarreal encabezó en Cananea una manifestación junto a empresas terceras que dan servicio a la mina Buenavista del Cobre en pro de la estabilidad laboral.

Entonces, cabe preguntar qué fue lo que cambio, porque una central obrera que promovía y pedía la paz laboral, ahora busca encender el fuego de un conflicto de alta intensidad don el mayor riesgo es quebrar la estabilidad de nuestra economía, lo que por supuesto no abona a la necesidad de crear nuevos empleos.

Por esas razones hago un llamado desde esta máxima tribuna del Estado, que es el Poder Legislativo, a fin de que las autoridades laborales tomen cartas en el asunto, y se busquen por la vía del diálogo y la negociación acuerdos que preserven esa paz tan preciada, ya que tomara medidas extremas como las que impulsa la CTM, no nos conducirán a nada positivo.

Por lo anteriormente expuesto ante esta Asamblea, exhortamos a las autoridades competentes a que juntos busquemos una solución a tan gravísimo problema”.

Seguidamente, la presidencia concedió el uso de la voz al diputado

Trujillo Fuentes:

“Gracias presidente, y saludo la intervención y la presencia también de nuestro diputado amigo Carlos Navarrete, he durado mucho tiempo yo, he pedido mucho tiempo porque entre los trabajadores pueda haber entendimiento, y que el régimen, el estado mexicano, las entidades, no nos usen como trabajadores, la única manera de ver que los trabajadores en su vida institucional y en sus derechos humanos no solo cumplimos un papel fundamental para el entramado social de un país y de las entidades, municipios, comunidades no solo es el que lo haga con vocación, sino que también tengas tu una reciprocidad de tu patrón porque no puede haber trabajador sin patrón.

Y el marco de la reforma laboral que se acaba de presentar, de alguna manera soporta, sedimenta lo que dice el artículo 123 en el apartado A y B, confirma luchas históricas en el apartado A y B, pero no confirma algo muy valioso para los trabajadores y sus familias, que es el aprecio social, el aprecio del gobierno y el aprecio social de su comunidad para mandar el mensaje de que lo que hacemos como peones, como trabajadores, como obreros, es algo que no es explotable, que no es usable; y lo digo desde la trinchera del magisterio, o si fuera desde la trinchera de los médicos que estamos en el apartado B del 123, pero también lo digo como los obreros, como los artesanos, como las ahora que van a estar en el apartado A del 123, las trabajadoras del hogar que al final lo que cambia es el patrón.

Y yo de verdad, cuando veo que entre trabajadores nos disputamos los nichos de poder y nos desgastamos, pues me preocupa mucho porque el que gana no son los trabajadores, no ganamos nosotros y al final yo reconozco, en algún momento le dije a un magistrado, o sea a un gobernante, se quejaba de mi liderazgo como maestro, y como dirigente de la sección, lo que usted hoy reclama, lo que usted hoy me pide que yo cambie, cuando usted sea gobernador era candidato, cuando usted sea gobernador va a pedir lo mismo, va a exigir lo

mismo, va a querer que seamos gente institucional que crea en el Estado, y que crea en su gobierno, y en sus políticas y el país, es lo mismo.

El país cambió, y los que se quejaron al interior de las organizaciones gremiales ganaron la presidencia de la República, las voces disidentes de las voces institucionales al final conquistaron el poder, y eso para mí es valiosísimo, lo he expresado en diferentes foros, y me parece que tu intervención, Carlos, me permite otra vez desahogar esta parte de mi vida laboral como trabajador que soy, de decir que se conquistó el poder, y hoy la cuarta transformación, y hoy el presidente de la República tiene la gran oportunidad de mandar mensajes a los trabajadores que estuvieron con el por qué, yo he dicho que yo en lo personal no estuve con él, pero no me voy a oponer a que el trate mejor a los trabajadores, que como lo trataron en los que yo creí.

Porque yo no dejo de ser institucional ni dejo de creer en el señor presidente y en su visión de país, pero lo que suceda en este tramo en que se está construyendo las bases de la posibilidad de una nueva etapa del país, tiene que ver con que hace ese presidente, con sus trabajadores los que lo apoyaron, por que quienes se iban a huelga eran los que disentían de quienes éramos institucionales en el manejo de los colectivos; hoy cambió, y efectivamente, Javier Villarreal y la CTM perdieron, como perdimos nosotros también, y hoy le hace la lucha que hacían los contrarios de él, y los contrarios del régimen en la búsqueda del acceso al poder público.

El poder público ya se conquistó, y hoy lo que queremos ver, y lo voy a decir con toda la responsabilidad del mundo, es que si es cierto lo que dijo nuestro presidente hoy, que la corrupción destrozó los tejidos institucionales porque yo soy un hombre institucional, o sea, si es que eso es cierto, entonces el IMSS sea 123 apartado A significa IMSS en términos de seguridad social, salud, pensiones, prestaciones, significa que ese IMSS significa que el patrón, los trabajadores, los empresarios, en el caso del 123 A, en el caso del 123 apartado B Issste, somos el resto de la burocracia y de los trabajadores, que significa Issste, y aquí en el Estado significa Isssteson tan solo por poner un tema.

A mí me preocupa, en lo personal, que el Seguro Social, que el IMSS de verdad en vez de ser mejor en esta época de la cuarta transformación, sea un instituto que deje de cumplir los mandatos de la propia ley, y las aspiraciones de los trabajadores y la derechohabencia; tiene la gran oportunidad el presidente de demostrar que va a ser mejor él en los salarios, en la profesionalización de los trabajadores y en las prestaciones de los trabajadores.

Yo creo que no hay que regatearle al presidente, y lo que hay entonces en la manifestación de la Confederación de Trabajadores Mexicanos, es simplemente la lucha por mantenerse activos en la defensa de los derechos, y de una visión en la que ellos creen, porque lo digo, porque fui diputado en la LXI Legislatura, y el compañero Javier era diputado en la LXI Legislatura, y me consta su lucha por defender la parte de seguridad social en los términos de salud la crítica que ya hacía desde hace cuatro años al Infonavit por los costos elevados que nos cobran de intereses a los trabajadores, y había una lucha, vaya, desde la visión.

Entonces, yo creo que ahorita es una posición que se está asumiendo entre trabajadores, que vuelvo a repetir, a mí me encantaría que entre trabajadores no hubiese esas diferencias que

puedan dividirnos, alejarnos, porque valemos menos ante el patrón, los trabajadores desunidos no somos nada ante el patrón, de hecho me permite tu posicionamiento decir que ahorita tan solo en el tramo estatal en esa relación de lo que tu bien exiges desde tu visión, y la aplaudo porque eres un luchador, además no estuviste en la misma trinchera donde está el.

El decía que no a la huelga y tú estabas en huelga, hoy él está en huelga y tú dices que no a la huelga, porque ganaste el poder con Andrés Manuel, pero aquí en Sonora, con el Isssteson no pasan menos cosas, y si los trabajadores no estamos unidos, yo he estado escuchando a gente que le abren la televisión, que le abren la radio, que no son diputados que tienen derecho de ir a expresar cosas que dicen que nosotros los trabajadores derechohabientes del Isssteson y nuestras familias no somos todo Sonora, que somos unos privilegiados Carlos.

Y entonces digo yo bendito Dios, pero ya las voces de la sociedad nos están preparando una respuesta que no va a ser agradable, si no nos atrincheramos los trabajadores; yo felicito tu posición porque la conozco, nunca me opondría ni estaría en una trinchera donde entre trabajadores nosotros nos golpeáramos, menos con el espíritu que tienes de guerrero, de luchador, entonces estoy totalmente a favor, simplemente me interesa dejar en claro la posición de lo que está pasando es algo a lo que tenemos derecho todos los colectivos, y me parece, en este caso, que esa resistencia que está haciendo la CTM, va a ser a favor, al final de cuentas va a resultar a favor de todos los trabajadores, y no me meto en la disputa por los liderazgos, porque no es mi central, yo estoy solamente como trabajador defendiendo la pluralidad de las ideas”.

Y sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las dieciocho horas con cincuenta y nueve minutos.

Se hace constar en la presente Acta, la no asistencia del diputado Chaira Ortíz Miguel Ángel, con justificación de la Mesa Directiva.

DIP. LUIS MARIO RIVERA AGUILAR
PRESIDENTE

DIP. JESUS ALONSO MONTES PIÑA
VICEPRESIDENTE

DIP. FERMIN TRUJILLO FUENTES
SECRETARIO

**CORRESPONDENCIA DE LA SESIÓN
DEL DÍA 06 DE JUNIO DE 2019**

Del 29 al 31 de mayo de 2019. Folios 1129, 1132, 1133, 1136, 1141 y 1144.

Escrito de los Presidentes Municipales y de los Secretarios de los Ayuntamientos de Átil, San Ignacio Rio Muerto, Ónavas, Bacerac, Cananea y Baviácora, Sonora, por medio de los cuales remiten a este Poder Legislativo, la información trimestral de las operaciones realizadas por dichas administraciones municipales al 31 de marzo de 2019. **RECIBO Y SE REMITEN A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

29 de mayo de 2019. Folio 1130.

Escrito de los ciudadanos Karina Lizeth Figueroa Villa y Cesar Iván Rodríguez de la Torre, estudiantes del CECYTE Justo Sierra, Hermosillo IV, con el que presentan a esta Soberanía, Iniciativa de Ley para la Enajenación de Bienes Decomisados. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISION DE EXAMEN PREVIO Y PROCEDENCIA LEGISLATIVA.**

30 de mayo de 2019. Folio 1131.

Escrito de la Coordinadora Ejecutiva de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades y Situación Patrimonial, de la Secretaría de la Contraloría General del Estado, con la que informa a este Poder Legislativo, que derivado al procedimiento correspondiente se aplicó sanción inhabilitación por seis meses al ciudadano Fabian Karam Robles. **RECIBO Y ENTERADOS.**

30 de mayo de 2019. Folio 1134.

Escrito del Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, modificación y ampliación del presupuesto de ingresos para el ejercicio fiscal 2019, en los rubros establecidos en la Ley de Ingresos y Presupuestos de Ingresos. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

30 de mayo de 2019. Folio 1135.

Escrito de las integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Sonora, con las que solicitan a este Poder Legislativo, la realización de una Sesión Extraordinaria, para la aprobación de la Minuta que reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Paridad de Género. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONTITUCIONALES.**

31 de mayo de 2019. Folio 1137.

Escrito de las integrantes de La Red Mujeres en Plural, con las que solicitan a este Poder Legislativo, amablemente que la Minuta que reforma diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Paridad de Género, forme parte del listado de asuntos a desahogar a la brevedad posible y sea aprobada, a fin de que el Congreso de la Unión haga el computo de las aprobaciones y declare la validez de la misma. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONTITUCIONALES.**

31 de mayo de 2019. Folio 1138.

Escrito del titular de la Procuraduría de Ambiental del Estado de Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, respuesta al Acuerdo mediante el cual esta Soberanía le exhortó respecto a diversas problemáticas de su competencia en el sur del Estado. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO NÚMERO 145, APROBADO POR ESTA SOBERANÍA EL DÍA 23 DE ABRIL DE 2019.**

31 de mayo de 2019. Folio 1139.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, mediante el cual comunica a este Poder Legislativo, que en sesión celebrada el día 13 de mayo del presente año, se otorgó licencia para separarse del cargo de Regidor Propietario al ciudadano Ernesto de Lucas Hopkins, por un periodo de noventa días naturales, con efectos a partir de 20 de mayo del año en curso, hasta el día 17 de agosto de 2019, autorizando a la Presidenta Municipal para la toma protesta de ley al ciudadano Jesús Antonio Ávila Félix, como Regidor Propietario del Ayuntamiento de Hermosillo. **RECIBO Y ENTERADOS.**

31 de mayo de 2019. Folio 1140.

Escrito del Secretario de Servicios Legislativos y Parlamentarios del Estado de Morelos, con el que remite a este Poder Legislativo, Acuerdo mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Secretaría de Bienestar y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en materia de estancias y cuidados infantiles, con el objeto de que los titulares de los mismos rindan un informe pormenorizado acerca de la situación que guarda el tema relativo al funcionamiento de las estancias infantiles y la entrega de apoyos directos por dicho concepto a las familias censadas. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y ASISTENCIA PÚBLICA.**

31 de mayo de 2019. Folio 1142.

Escrito de la Ciudadana Elaine Alejandra Espriu Vargas, Síndico Municipal del Ayuntamiento de Bácum, Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, los curriculum vitae de diversos integrantes de ese Ayuntamiento, en respuesta a una solicitud realizada por esta Soberanía. **RECIBO Y SE REMITEN A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

31 de mayo de 2019. Folio 1143.

Escrito de la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, mediante el cual remite acta certificada en las que consta que dicho órgano de gobierno municipal, aprobó las leyes números 77, 281 y 284, que modifican diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA A LOS EXPEDIENTES RESPECTIVOS.**

INICIATIVA DE DECRETO PARA CONVOCAR AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL DESAHOGO DEL PROCESO LEGISLATIVO INHERENTE DE CUATRO INICIATIVAS Y DIEZ DICTÁMENES DE VARIAS COMISIONES.

En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 52 y 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora, este órgano legislativo tiene a bien emitir un resolutivo en el sentido de convocar al Pleno de este Poder Legislativo, a la celebración de una sesión extraordinaria, para llevar a cabo el desahogo del proceso legislativo de cuatro iniciativas, una que presentan los diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, otra que presentan los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y las otras dos son de los diputados María Dolores del Río Sánchez y de Carlos Navarrete Aguirre, respectivamente; de igual forma, se desahogarán el proceso legislativo de diez dictámenes de diversas comisiones. En función de lo anterior, nos permitimos proponer la siguiente iniciativa de:

D E C R E T O

**QUE CONVOCA AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
A LA CELEBRACIÓN DE UNA SESION EXTRAORDINARIA.**

ARTÍCULO ÚNICO.- La Diputación Permanente, en ejercicio de las atribuciones previstas por los artículos 66 de la Constitución Política del Estado de Sonora y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, convoca al Congreso del Estado de Sonora a la celebración de una sesión extraordinaria que se inaugurará a las 10:00 horas del día lunes 10 de junio de 2019, en el Salón de Sesiones de esta Representación Popular, para lo cual dicha sesión se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del Decreto que convoca al Congreso del Estado de Sonora a una sesión extraordinaria.
- 3.- Elección y nombramiento de la Mesa Directiva que ejercerá funciones durante la sesión extraordinaria.
- 4.- Iniciativa y aprobación del Decreto que inaugura la sesión extraordinaria.

5.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, con punto de Acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo resuelve designar a los diputados representantes ante la Conferencia Legislativa Fronteriza.

6.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con punto de Acuerdo mediante la cual este Poder Legislativo resuelve exhortar al Gobierno de la República y a los ayuntamientos de la entidad y se insta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Comisión Estatal de Derechos Humanos y a organismos de la sociedad civil, para que realicen acciones específicas tendentes a erradicar la violencia hacia las mujeres.

7.- Iniciativa que presenta la diputada María Dolores del Río Sánchez, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

8.- Iniciativa que presenta el diputado Carlos Navarrete Aguirre, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado.

9.- Dictamen que presentan las Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y Educación y Cultura, en forma unida, con punto de Acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo, en ejercicio de las facultades constitucionales que son de su competencia, según lo establece el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprueba en todas y cada una de sus partes, la minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3o., 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa.

10.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con punto de Acuerdo mediante el cual este Poder Legislativo, en ejercicio de las facultades constitucionales que son de su competencia, según lo establece el artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, aprueba en todas y cada una de sus partes, la minuta con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2o., 4o., 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género.

11.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con punto de Acuerdo en relación a la solicitud del Ciudadano Rogelio Aboyte Limón para separarse del cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Bácum, Sonora, misma que fue calificada como procedente por el órgano de gobierno municipal en cuestión.

12.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con proyecto de Ley que Regula el Uso y Control de Vehículos Oficiales al Servicio del Estado y de los Municipios.

13.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con proyecto de Ley que adiciona un artículo 25-G a la Constitución Política del Estado de Sonora.

14.- Dictamen que presentan las Comisiones de Pesca y Acuacultura y Primera de Hacienda, en forma unida, con proyecto de Decreto que Crea un Fondo Especial para Constituir un Seguro de Vida para Pescadores del Estado de Sonora.

15.- Dictamen que presenta la Comisión de Salud, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Salud Mental del Estado de Sonora y a la Ley de Prevención, Tratamiento, Rehabilitación y Control de Adicciones del Estado de Sonora.

16.- Dictamen que presenta la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con proyecto de Decreto que reforma el artículo 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora.

17.- Dictamen que presenta la Primera Comisión de Hacienda, con proyecto de Decreto que autoriza al Municipio de Cajeme, Sonora, para que gestione y contrate, en las mejores condiciones del mercado y en una o varias etapas: (I) el otorgamiento de uno o varios financiamientos que incluyan hasta la suma de \$33,000,000.00 (Treinta y tres millones de pesos 00/100 M. N.), para la realización de obras que constituyen inversiones públicas productivas; y (II) la contratación de un monto adicional hasta el 2.5 % (dos punto cinco por ciento) de la cantidad anterior, para cubrir conceptos adicionales por gastos y accesorios derivados de el o los empréstitos enunciados.

18.- Dictamen que presenta la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales, con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley número 21, de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Municipio de la Heroica Caborca, Sonora, para el ejercicio fiscal de 2019.

19.- Iniciativa y aprobación del Decreto que clausura la sesión extraordinaria.

20.- Clausura de la sesión.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto

como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión de la Diputación Permanente.

SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

Hermosillo, Sonora, a 06 de junio de 2019.

**C. DIP. LUIS MARIO RIVERA AGUILAR
PRESIDENTE**

**C. DIP. MIGUEL ÁNGEL CHAIRA ORTÍZ
VICEPRESIDENTE**

**C. DIP. FERMÍN TRUJILLO FUENTES
SECRETARIO**

**C. DIP. ROGELIO MANUEL DÍAZ BROWN RAMSBURGH
SUPLENTE**

**C. DIP. JESÚS ALONSO MONTES PIÑA
SUPLENTE**

H. DIPUTACIÓN PERMANENTE:

El suscrito, en mi carácter de Diputado del Partido del Trabajo de esta Sexagésima Segunda Legislatura, en ejercicio de mi derecho de iniciativa, comparezco respetuosamente ante esta Diputación Permanente, con el propósito de someter a su consideración Iniciativa de Ley que declara el “19 de octubre Día Estatal Contra la Discriminación”, sustentando mi planteamiento al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

En los festejos del Bicentenario de la abolición de la esclavitud ordenada por Don Miguel Hidalgo y Costilla el 19 de octubre de 1810, el expresidente de la República Felipe Calderón, expidió EL decreto que declara el día 19 de octubre de cada año como “Día Nacional Contra la Discriminación”.

La sociedad, las y los diputados pueden preguntarse ¿para qué sirven los días internacionales, que luego se convierten en nacionales y estatales?:

La respuesta nos la da la asamblea general de Naciones Unidas (ONU): “Sensibilizar, concienciar, llamar la atención, señalar que existe un problema sin resolver, un asunto importante y pendiente en las sociedades para que, a través de esa sensibilización, los gobiernos y los estados actúen y tomen medidas o para que los ciudadanos así lo exijan a sus representantes.”¹

¹ <https://blogs.un.org/es/2016/11/23/para-que-sirven-los-dias-internacionales/>

En este sentido, el CONAPRED (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación), ha solicitado desde agosto de 2015 avanzar en materia de igualdad y no discriminación con ese motivo envió a 27 gobiernos estatales una respetuosa petición para que emitan el decreto que permita celebrar en sus entidades el 19 de octubre como el “Día Estatal Contra la Discriminación”, similar al que a nivel nacional se conmemora desde el año 2010.²

“La discriminación es una práctica cotidiana que consiste en dar un trato desfavorable o de desprecio inmerecido a determinada persona o grupo, que a veces no percibimos, pero que en algún momento la hemos causado o recibido.

Hay grupos humanos que son víctimas de la discriminación todos los días por alguna de sus características físicas o su forma de vida. El origen étnico o nacional, el sexo, la edad, la discapacidad, la condición social o económica, la condición de salud, el embarazo, la lengua, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil y otras diferencias pueden ser motivo de distinción, exclusión o restricción de derechos.

Los efectos de la discriminación en la vida de las personas son negativos y tienen que ver con la pérdida de derechos y la desigualdad para acceder a ellos; lo cual puede orillar al aislamiento, a vivir violencia e incluso, en casos extremos, a perder la vida.”³

La Constitución Federal establece en el artículo 1 y en lo que nos interesa que: “Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente

²

https://www.conapred.org.mx/movil_tablet/index.php?contenido=noticias&id=5614&id_opcion=382&op=448

³

https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id_opcion=142&op=142

contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas.

En este orden de ideas, con el propósito de seguir fomentando una sociedad de respeto en la cual ninguna persona sufra discriminación de ningún tipo, por creencias equivocadas y sin sustento, propongo establecer el día estatal contra la discriminación en nuestro Estado, el cual ya fue solicitado por el CONAPRED desde el 2015.

Me pedían que podía hacer en apoyo a la ciudadana Yaqui que fue discriminada en Guaymas, y considero que, lo que puedo hacer es seguir fomentando la no discriminación a los pueblos originarios de Sonora, y con ello, a todas las personas que reciben agresiones físicas e insultos sin razón, sirviendo como recordatorio de que la deuda con las comunidades originarias y con las personas que son discriminadas no cierran y siguen abiertas, lo que nos obliga a cambiar nuestro pensamiento.

En consecuencia, a lo expuesto propongo:

LEY

QUE DECLARA EL DÍA “19 DE OCTUBRE DÍA ESTATAL CONTRA LA DISCRIMINACIÓN”

ARTÍCULO 1. - Se declara el 19 de octubre de cada año como: “Día Estatal Contra la discriminación” en el Estado de Sonora.

ARTÍCULO 2.- Los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial y los ayuntamientos, realizarán actividades este día para promover la lucha contra la discriminación.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. - La presente Ley entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora, a 06 de junio de 2019

C. Dip. Rodolfo Lizárraga Arellano
Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas y posicionamientos de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por quienes los suscriben.